



DECRETO N° 825/

LAJA, marzo 15 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 09, 10, 11,12, 13 y 14.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican todos pertenecientes al Departamento de Educación Municipal, quienes se dirijan a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:

Sr. Juan Acuña, chofer – Los Ángeles – 15.03.12: retirar furgón PBFC-15 de servicio técnico Castillo, y retirar textos escolares desde oficinas de Deproe, buscar cotización de furgón Daem en "Neubat"; día 16.03.12: llevar camioneta Nissan DL-LR 31 a mantención, retirar agendas alumnos y profesores de la comuna, además de realizar traslado Sra. Nancy Arroyo.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora deportes y recreación – Los Ángeles – 16.03.12: asistir a reunión de coordinadores extraescolar y retirar compras para acto inauguración año escolar.

Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar – Los Ángeles – 15.03.12: con motivo de retirar textos escolares desde oficinas de Deproe; día 16.03.12: asistir a reunión de coordinadores Plan de Alimentación Escolar, y por la tarde asistir a reunión de coordinadores Salud Escolar.

Sr. Germán Cifuentes Farias, encargado de administración – Concepción – 15.03.12: asistir a curso de informática en Contraloría Regional.

Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios – Concepción – 15.03.12: entregar correspondencia en oficinas de Junaeb Regional.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

DECRETO N° 825/

2.- **PÁGUESE** al Sr. Acuña, viatico correspondiente a dos días sin pernoctar y procédase a reembolsar los gastos de pasajes de ida (15.03.12); procédase a reembolsar a la Sra. Arroyo y Sr. Troncoso, los gastos de pasajes (Sr. Troncoso solo ida 15.03.12) y alimentación; páguese al Sr. Rojas y Sr. Cifuentes, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *15/03/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309